MUNICIPIO DE ARMENIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA
Nit.890000464-3

GESTION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 20211790 FECHA:08 - 03 - 2021

TERCERO : CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA

Nit: 901366361 3 **DOC_SOPORTE:02 OFICIO** **SO-PSP-1160**

EL PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA CERTIFICA QUE SE HA EFECTUADO REGISTR PRESUPUESTAL PARA ATENDER COMPROMISO ASI:

DESCRIPCION DEL GASTO:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE CUPOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMEN QUINDÍO CON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAY ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ACORDE LA DESTINACIÓN I LA LEY 1276 DE 2009, 1850 DE 2017; EL CÓDIGO DE RENTAS MUNICIPAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DI MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE ATIENDE ADU

CERTIFICADO No	IMPUTACION	RUBRO o PROYECTO	FUENTE FINANCIACION	VALOR
20211633	10901.2341410415001224104014.007	-Centros de protección social de día para el adulto	- ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	40,983,861.0

Secretaria de Desarrollo Social

Dependencia:

TOTAL REGISTRO : 40,983,861.0

SALDO REGISTRO : 40,983,861.0

FIRMA LIDER GESTION PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Estado del Documento: Activo

CONVENIO DE ASOCIACION NO. 00-12 DE 2021

El día 08 de Marzo de 2021 se reúnen en la Secretaría de Desarrollo Social, la funcionaria MARTHA ORTIZ TORRES Profesional Universitaria y designado como supervisor, y CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA identificada con NIT901366361-3, representada legalmente por MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No 41.919.565, actuando en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al convenio que se describe a continuación:

OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA FINANCIACION DE CUPO$ PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIOCON LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ATENDIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS VIDA PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ACORDE LA DESTINACION DE LA LEY 1276 DE 2009, 1850 DE 2017, EL CODIGO DE RENTAS MUNICIPAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDE ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS de ($40.983.861)

DESEMBOLSO: El valor total de contrato que se llegare a suscribir se cancelará de la siguiente manera: Un (01) Pago parcial mes vencido, de acuerdo al servicio prestado (cupos atendidos) y un (02) segundo pago quince (15) días después previa presentación de la factura o su equivalente con todos los soportes que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción y verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control...

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuarenta y Cinco (45) contados desde la suscripción del acta de inicio.

CONTRATISTA: CORPORACION HUELLA SOCIAL PARA LA VIDA

SUPERVISOR: MARTHA ORTIZ TORRES

FECHA INICIO: MARZO 08 DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: ABRIL 22 DE 2021

MARTHA ORTIZ TORRES
FIRMA DEL SUPERVISOR

maria Aidee monsalve A.
MARIA AIDEE MONSALVE AGUDELO
FIRMA CONTRATISTA